

Título:

**INSPECCIÓN EN OFICINAS DE FARMACIA CON DISPENSACIONES CON POSIBLES ERRORES DE PRESCRIPCIÓN DE DENOSUMAB EN LA PROVINCIA DE GRANADA.**

### **INTRODUCCIÓN**

En el acto de la dispensación, el farmacéutico debe informar al paciente del tratamiento, en el caso de que existieran dudas sobre posibles errores en la prescripción, adecuación de ésta a la persona enferma o cualquier otro motivo que pueda suponer un riesgo para la salud del paciente, el farmacéutico podrá suspender cautelarrmente el tratamiento.

### **OBJETIVOS**

Comprobar mediante inspección en oficinas de farmacias los motivos por los que se ha dispensado denosumab con una pauta superior a la establecida en la ficha técnica.

### **MÉTODO**

Se seleccionaron en el primer semestre 4 oficinas de farmacia con dispensaciones a pacientes en tratamiento con Denosumab en una cantidad superior a un envase cada 180 días. Los datos siguientes se obtuvieron a través de la aplicación Microstrategy y prescritos a través de receta electrónica.

### **RESULTADOS**

FARMACIA	NUSHA	FACULTATIVO	PAUTA PRESC	DURACIÓN TRATAMIENTO	N.º RETIRADOS	ENVASES
A	AN0703....	1802....	1/15 DÍAS	2 MESES	5	
B	AN0721.....	1805.....	1/18 HORAS	28 MESES	12	
C	AN0702.....	1874.....	1/24 HORAS	24 HORAS	2	
D	AN0814...	1875....	1/18 DÍAS	19 MESES	6	

Farmacia A: Religiosa que la trasladan a Cuba y hace acopio de denosumab para evitar interrumpir tratamiento.

Farmacia B: Dispensa sin justificar un exceso de 4 envases. Se envía a procedimiento.

Farmacia C: Se constata en el programa UNYCOP que se dispensa un solo envase.

Farmacia D: Se procede a la entrevista con la paciente y con el médico siendo conscientes de esta pauta.

### **CONCLUSIONES**

Es necesario comprobar las posibles dispensaciones por supuestos errores de prescripción.

Se debe fomentar la comunicación entre el farmacéutico y el médico en relación a las prescripciones donde existan dudas razonables.

**Palabras clave:** Anulación autelar. Errores en la prescripción. Dispensación informada

Autor/es: Sánchez Osorio FI, Illa Valdivieso MB y Marín Rubiales FA

Institución: Inspección de Servicios Sanitarios. Subdirección de Inspección Consejería de Salud y Consumo

Persona de contacto: Francisco Ignacio Sánchez Osorio.

Dirección del centro de trabajo: Inspeccion de SS. Delegación Territorial de Granada

Correo electrónico: [fignacio.sanchez@juntadenandalucia.es](mailto:fignacio.sanchez@juntadenandalucia.es)

Marque una de las opciones que desea para su comunicación con una "X" delante.

Comunicación oral

X Póster

### **Normas para la preparación y envío de resúmenes:**

- En el recuadro de la parte inferior escriba los apellidos de los autores seguidos de las iniciales del nombre, separando los diferentes autores mediante comas. Si la persona que presenta la comunicación, en el caso de resultar seleccionada, no es el primer autor, indique la persona que la realizará, subrayando el nombre de la misma. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar necesariamente inscrito en las Jornadas.  
Rellene los datos de la persona de contacto, indique la dirección del centro de trabajo y ciudad y el apartado en el que desea incluir su comunicación.
- Escriba el título con mayúsculas, sin abreviaturas y en negrita. No se identificará a los autores o centro de trabajo en el título.  
Los resúmenes deberán incluir preferentemente los siguientes apartados: Introducción, Objetivos, Método, Resultados y Conclusiones.  
Deben consignarse 3 palabras clave.  
Utilice el formato de letra Source Sans Pro 10,5.
- El texto no debe rebasar los bordes del recuadro. Debe remitir un resumen de la comunicación oral/póster. Redacción clara y concisa. Tendrá una extensión máxima de 300 palabras, con interlineado sencillo, y sin emplear negritas. Si utiliza abreviaturas, la primera vez deberán ir precedidas por el término completo. No se incluirán tablas ni gráficos.
- Los pósteres se expondrán durante las Jornadas en monitores contratados por la organización. Se presentarán en cualquier formato estándar, JPG, PSD, BMP, TGA, o PDF, con tamaño de resolución de 1080x1920 pixeles, y proporción 9/16, en vertical.

- Los autores indicarán su preferencia por presentación en forma de COMUNICACIÓN ORAL o PÓSTER. No obstante, por razones de calidad técnica y de organización, el Comité Científico podrá decidir el cambio en la modalidad de presentación. La decisión final de aceptación será responsabilidad del Comité Científico, y será inapelable. La aceptación o no de las comunicación oral o póster sera remitida al correo electrónico indicado por el autor/es.
- Los comunicantes deberán exponer y defender su comunicación oral durante un tiempo máximo de 10 minutos, en la fecha y hora que les será indicada con antelación suficiente a la celebración del Congreso. En el caso de los pósteres, podrán, si así lo desean, exponer el contenido durante un tiempo máximo de 3 minutos.
- Las comunicaciones se remitirán por correo electrónico a [ccientificoaais.granada2022@gmail.com](mailto:ccientificoaais.granada2022@gmail.com) indicando en el ASUNTO “Comunicaciones XV Jornadas AAISS”, e incluyendo los siguientes datos: nombre, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.
- No podrán presentarse trabajos que hayan sido expuestos en otros Congresos o reuniones científicas, ni aquellos recibidos en fecha posterior a la indicada.
- **Fecha límite envío de resúmenes: 10 de octubre de 2022.**
- **Fecha de Notificación de admisión por parte del comité: hasta el 25 de octubre de 2022.**
- **Fecha límite para entrega del póster digital una vez aceptado: 31 de octubre de 2022**
- Se otorgarán un primer premio de 400 euros y un accésit de 300 euros a las mejores comunicaciones orales, y un premio de 300 euros al mejor póster. La elección de los premios corresponderá al Comité científico, que podrá dejarlos desiertos, y su decisión será inapelable.